

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | La Ley de ingresos es aquella que establece anualmente los ingresos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que deberán recaudarse por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc., que serán destinados a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | Los Municipios percibirán en cada ejercicio fiscal los impuesto, derechos, aportaciones de mejoras, productos aprovechamientos, ingresos derivados de la coordinación hacendaria, e ingresos provenientes de financiamientos establecidos en la Ley de Ingresos. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | Es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público a través de los programas derivados del plan de Desarrollo Municipal. |
| ¿En qué se gasta? | Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto. |
| ¿Para qué se gasta? | Para mantener finanzas públicas sanas y apoyar el desarrollo social y económico del Municipio, en un marco de austeridad y obtención de resultados bajo el principio de ejercicio del presupuesto por resultados, armonización contable y las medidas de austeridad presupuestal, transparencia, ente otras. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|-----------------------|
| Total | 340,095,251.93 |
| Impuestos | 48,510,857.21 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 |
| Derechos | 18,567,415.29 |
| Productos | 0.00 |
| Aprovechamientos | 12,511,573.33 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 234,133,222.20 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 26,372,183.90 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|-----------------------|
| Total | 340,095,251.93 |
| Servicios Personales | 135,595,094.76 |
| Materiales y Suministros | 22,572,681.56 |
| Servicios Generales | 41,073,778.37 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 35,560,880.68 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 35,635,481.79 |
| Inversión Pública | 63,007,334.77 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Deuda Pública | 6,650,000.00 |